

ARTESANIA Y POLITICAS ESTATALES

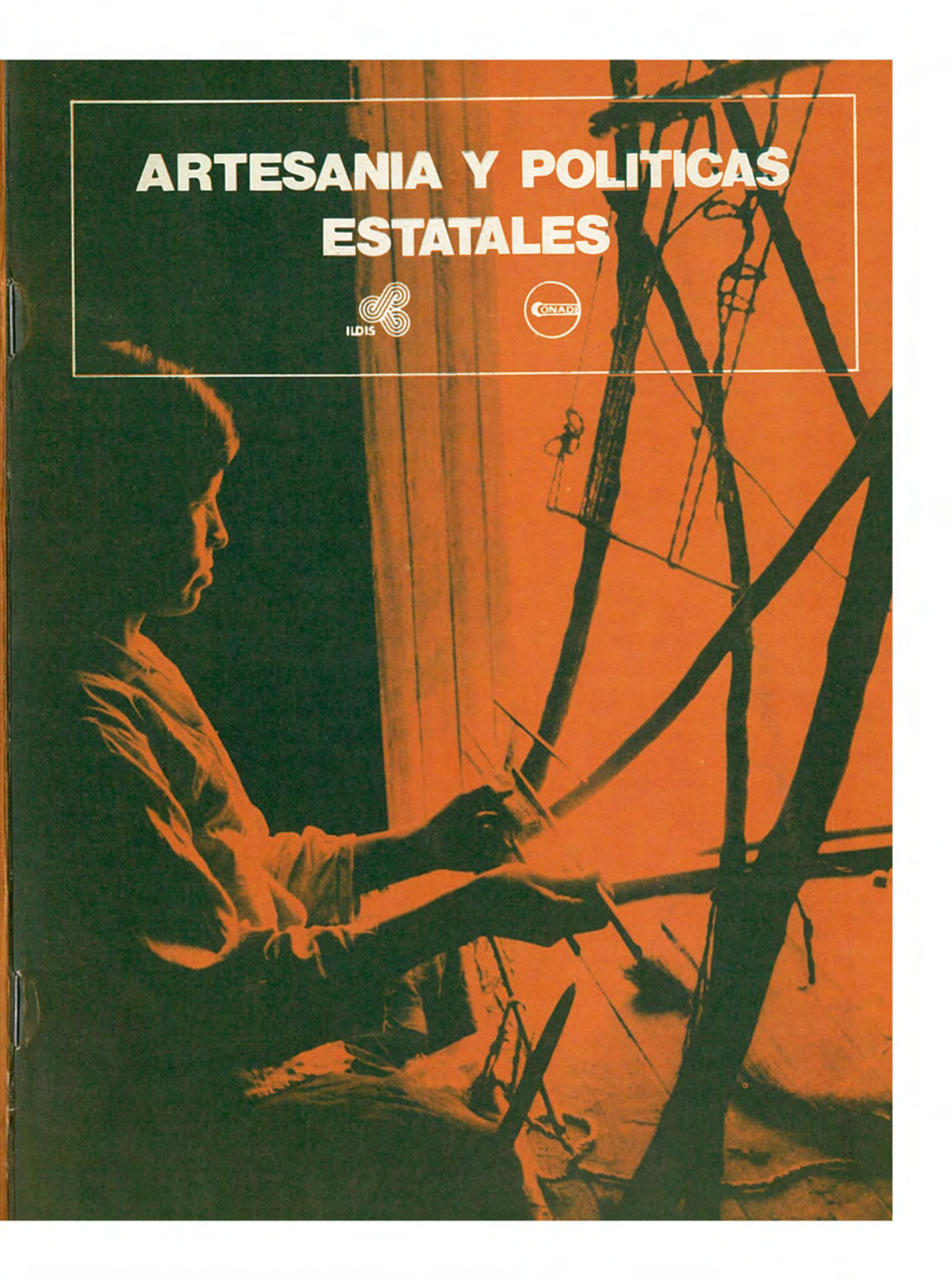


Foto: GOTTFRIED HIRTZ

ARTESANIA Y POLITICAS ESTATALES

CONCLUSIONES

Seminario organizado por el
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
y el Consejo Nacional de Desarrollo
Quito, Julio 6 y 7 de 1982



Quito, Mayo de 1983

FRIED HIRTZ

PROLOGO

A fines de 1981 tuvo lugar un seminario acerca de los problemas que afectan a la artesanía, organizado por el Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, el Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía, CENAPIA y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS. Las conclusiones de este seminario están publicadas en el documento "La Situación Socio-Económica de la Artesanía Ecuatoriana" (CONADE, CENAPIA, ILDIS, 1982).

CONCLUSIONES

Una de las importantes recomendaciones a las que se arribó en este evento, fue la necesidad de que se realizara un estudio acerca del rol cumplido por el Estado en el fomento de las artesanías, con el objeto principal de evaluar el marco legal e institucional que protege a la artesanía e investigar en qué medida las

Seminario organizado por el
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
y el Consejo Nacional de Desarrollo
Quito, Julio 6 y 7 de 1982

Los resultados preliminares de esta última investigación fueron discutidos en el seminario-taller sobre "Las Políticas de Fomento a la Artesanía en Ecuador", organizado por el CONADE e ILDIS.

Entre los días 6 y 7 de Julio de 1982. En este seminario participaron alrededor de 40 dirigentes de la artesanía nacional, quienes hicieron valiosos comentarios, críticas y sugerencias que sirvieron para enriquecer las discusiones y debates del encuentro. Posteriormente, se procedió a la revisión y complementación del documento que sirvió de base para la reunión y sus resultados definitivos fueron publicados por CONADE-ILDIS en Enero de 1983.

Quito, Mayo de 1983



ARTESANIA Y POLITICAS ESTATALES

CONCLUSIONES

Geminito organizado por el
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
y el Consejo Nacional de Desarrollo
Quito, Julio 6 y 7 de 1983



Quito, Mayo de 1983

PROLOGO

A fines de 1981 tuvo lugar un seminario acerca de los principales problemas socio—económicos que afectan a la artesanía, organizado por el Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, el Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía, CENAPIA y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS. Las conclusiones de este seminario están publicadas en el documento "La Situación Socio-Económica de la Artesanía Ecuatoriana " (CONADE, CENAPIA , ILDIS, 1982).

Una de las importantes recomendaciones a las que se arribó en este evento, fue la necesidad de que se realizara un estudio acerca del rol cumplido por el Estado en el fomento de las artesanías, con el objeto principal de evaluar el marco legal e institucional que protege a la artesanía e investigar en qué medida las Leyes tanto de Defensa del Artesano como de Fomento a la Pequeña Industria y Artesanía han contribuido al desarrollo de las actividades artesanales. La ejecución de dicho trabajo se encomendó al CONADE, contando para el efecto con el apoyo del ILDIS.

Los resultados preliminares de esta última investigación fueron discutidos en el seminario—taller sobre "Las Políticas de Fomento a la Artesanía en el Ecuador", organizado por el CONADE e ILDIS, durante los días 6 y 7 de Julio de 1982. En este evento participaron alrededor de 40 dirigentes gremiales de la artesanía nacional, quienes hicieron valiosos comentarios, críticas y sugerencias que sirvieron para enriquecer las discusiones y debates del encuentro. Posteriormente, se procedió a la revisión y complementación del documento que sirvió de base para la reunión y sus resultados definitivos fueron publicados por CONADE—ILDIS en Enero de 1983, con el título de : "Las Políticas de Fomento a la Artesanía en el Ecuador".

Debido a la amplitud y complejidad de la problemática tratada en esta publicación se consideró conveniente elaborar un pequeño folleto complementario con el anterior -de carácter didáctico- dirigido especialmente al artesanado.

El presente documento que se somete a la discusión del artesanado y demás público interesado en la materia constituye un resumen del estudio en referencia y pretende, a través de una mayor difusión, estimular la discusión sobre una problemática que injustamente ha sido un tanto olvidada, a fin de crear conciencia en los artesanos, las instituciones públicas y privadas sobre la necesidad de desarrollar una política alternativa de fomento y desarrollo artesanal, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de aproximadamente un millón de ecuatorianos, que dependen de las actividades artesanales.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los artesanos entrevistados en la fase de trabajo de campo del proyecto, a los funcionarios de las diferentes instituciones estatales o privadas que contribuyeron a la realización de este estudio, particularmente, a Edgar Pita y Peter Meier del CONADE que elaboraron el presente documento con la colaboración de Heidulf Schamidt del ILDIS.

Luis King Vanoni
Director Técnico CONADE

Manfred Stegger
Director del ILDIS

INTRODUCCION

A pesar de la modernización de la economía y el avance del proceso de industrialización, el Ecuador ha seguido conservando una vocación artesanal.

INDICE

Introducción	Pág. 9
La Ley de Defensa del Artesano	14
La Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía	17
Instituciones de Fomento y Defensa Artesanal	19
Políticas generales de Fomento	27
Criterios acerca de un nuevo marco legal	30
Temario	35
Instituciones Participantes	37

Elaboración de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía

Elaboración de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía

Elaboración de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía

Elaboración de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía

Elaboración de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía

Elaboración de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía

INTRODUCCION

A pesar de la modernización de la economía y el avance del proceso de industrialización, el Ecuador ha seguido conservando una vocación artesanal.

Es así como, en el presente siglo, los artesanos han continuado desempeñando un papel muy importante dentro de la economía, sociedad y cultura nacional. En los inicios del siglo XX, la exportación de sombreros de paja toquilla producidos por los artesanos de la región austral, constituía una fuente importante de ingresos para el sostenimiento de la economía. Así, en 1906 y 1907, se exportaron sombreros por un valor de más de dos millones de sucres anuales, lo que representaba el 10 por ciento del total de las exportaciones. En 1945 el valor de los sombreros exportados alcanzó a casi 70.000 millones de sucres, es decir el 22,8 por ciento del total de exportaciones. Aún en los años sesenta, los artesanos abastecían al mercado interno con el 98 por ciento de todos los zapatos consumidos en el país, con el 86 por ciento de los productos de madera y gran parte de los vestidos y artículos de uso doméstico.

**El Ecuador ha
conservado una
vocación artesanal**

Según los datos del Directorio de Establecimientos Económicos elaborado por el INEC, en 1980, el 88.1 por ciento de las unidades productivas que integran el sector manufacturero podrían ser consideradas como artesanías (pues cuentan con hasta 4 trabajadores familiares y/o asalariados). Esto indica que, a pesar de la notable expansión del sector fabril, el artesanado persiste y en algunas ramas inclusive aumenta. Según los datos existentes, el estrato artesanal todavía absorbe alrededor del setenta por ciento de la fuerza de trabajo del sector manufacturero.

hasta hoy día

Mientras su peso relativo ha disminuído, el número absoluto de talleres artesanales continúa creciendo, a pesar de la expansión de la industria. Actualmente se estima que existen entre 250.000 y 300.000 artesanos trabajando en el país. Si se incluye a los familiares de estos productores, se supone que hay más de un millón de ecuatorianos que de alguna manera dependen económicamente de las actividades artesanales. Por cierto, la mayoría de estos artesanos viven en condiciones de extrema pobreza, son marginados del proceso socio-económico, carecen en muchos casos de los servicios de educación y salud indispensables, están débilmente organizados y participan con escasos recursos tanto en la economía como en la vida política y cultural del país. Pero a pesar de todo el artesanado se mantiene y las actividades que desarrollan les proporcionan ingresos que son suficientes como para vivir (o mejor dicho "sobrevivir") en condiciones precarias, sin transformarse en asalariados en sentido estricto o sin caer en la desocupación abierta.

Es de señalar también, la notable complejidad que encierra el estrato artesanal, en cuyo interior coexisten una amplia gama de ramas y líneas de producción que difieren entre sí por la forma de vinculación al mercado, por el tipo de relaciones productivas vigentes, por las técnicas y métodos de producción empleados, etc. Por esta razón en la artesanía no es posible identificar un proceso de desarrollo simple y unidireccional que dé como resultado la transformación más o menos homogénea del conjunto del artesanado. En la realidad se pueden hallar artesanos que se mantienen como tales, o aún logran mejorar sus condiciones de vida; mientras existen otros que pierden sus medios productivos, imposibilitados de poder sobrevivir frente a la competencia industrial, viéndose obligados a abandonar sus actividades independientes y a buscar otras fuentes de ingresos. Pero en este proceso también es posible encontrar un tercer grupo

Los artesanos son muchos, pero

buena parte de ellos están marginados,

y apenas "sobreviven"

Es un estrato complejo.....

en donde no es posible una política unidireccional

de artesanos que han logrado acumular un poco de capital, mecanizar el proceso productivo e integrar mano de obra asalariada. Es este subestrato de la artesanía el que evoluciona hasta transformarse en pequeña industria.

Para analizar las posibilidades de fomento . . .

Pero entonces, ¿Qué formas de adaptación y resistencia desarrollan los artesanos para mantenerse como tales?

¿Qué políticas ha adoptado el Estado Ecuatoriano frente a los problemas de los artesanos y cuáles han sido los efectos de tales políticas frente a la reproducción y transformación del artesanado?

¿Qué políticas alternativas podría diseñar e implementar el Estado y otras instituciones de fomento para mejorar la situación socio-económica de la clase artesanal?

Para discutir estas preguntas claves hay que considerar:

...hay que considerar:

- Las características de la artesanía como forma de producción específica;
- la situación actual de las diferentes ramas de la artesanía y las tendencias de su desarrollo;
- los objetivos actuales que tiene el Estado con respecto al estrato artesanal;
- los esfuerzos reales que emprenden las instituciones de fomento y las organizaciones gremiales de los mismos artesanos.

-las características de la artesanía....

-la situación actual y tendencias.....

-los objetivos estatales. . .

-los esfuerzos institucionales gremiales

Entre las características internas de la artesanía como forma de producción específica se pueden mencionar:

Características:

Primero: En contraste con el trabajador asalariado, el artesano posee los medios e instrumentos de trabajo y controla el proceso productivo; o sea, el pequeño productor decide sobre el tipo, cantidad y calidad de pro-

-el artesano decide sobre producción y producto.....

ducto que elabora y es al mismo tiempo dueño del resultado de su trabajo para venderlo.

Segundo: En contraste con el empresario industrial, el artesano dispone de un capital limitado y de pocos trabajadores, sean éstos familiares o no familiares (aprendices y operarios). En el proceso productivo prevalece notoriamente el factor trabajo sobre el capital y el trabajo manual sobre la producción mecanizada. Además, el maestro artesano participa activamente en el proceso físico de producción y dedica relativamente poco tiempo a las tareas administrativas.

**y su trabajo prevalece
sobre el capital**

Segun el tipo y el tamaño de la mano de obra y según el grado de control que mantiene el artesano sobre el proceso productivo, se pueden distinguir varias sub-formas de producción artesanal, como son:

- o el taller individual o familiar;
- o el taller con aprendices y obreros no familiares;
- o las uniones o cooperativas de producción artesanal;
- o el trabajo artesanal a domicilio.

**-subformas de
producción**

En todos estos casos la división del trabajo es relativamente simple, la maquinaria y las herramientas son rudimentarias y, por tanto, la productividad de la mano de obra es baja. Como resultado, la gran mayoría de los artesanos son pobres, están marginados del progreso socio-económico, carecen de organizaciones eficientes y no cuentan con los servicios básicos de educación y salud.

-baja productividad

Frente a esta precaria situación se pueden anotar los siguientes **objetivos generales de una política de fomento:**

Objetivos generales:

- Mejorar la situación socio-económica de los artesanos o sea aumentar los ingresos de la clase artesanal contribuyendo con ello a una distribución más igualitaria del ingreso nacional y proveer a los artesanos de los servicios básicos del Estado moderno: educación, servicios de salud, seguro social, etc.
-Mejorar situación socio-económica
- Aumentar el volumen de producción, elevar el nivel de productividad de los talleres, mejorar la calidad de los productos y estimular la participación de los artesanos en el mercado, contribuyendo de esta manera a la satisfacción de las necesidades de la población, al ahorro de divisas a través de la sustitución de importaciones y a la integración de los artesanos al mercado como consumidores.
-Incrementar el volumen y calidad de producción
- Incrementar la exportación de los productos artesanales.
-Aumentar exportación
- Generar empleo e ingresos para una parte de la población marginal, considerando que la artesanía necesita poco capital por puesto de trabajo, no depende de grandes inversiones para infraestructura y utiliza sobre todo materia prima nacional o aún local.
-generar empleo
- Contribuir a la capacitación de la mano de obra tomando en cuenta que la división específica del trabajo artesanal conlleva la capacitación de mano de obra que después puede ser absorbida por la industria.
-capacitar la mano de obra
- Contribuir a la descentralización de la economía manteniendo a los productores en el campo y en las ciudades pequeñas y aliviar así la presión sobre los mercados de trabajo y la infraestructura de los centros urbanos mayores.
-Despolarizar el desarrollo

- Estimular la participación más activa de los artesanos en la vida económica, social, política y cultural del país, reconociendo así su papel en la sociedad contemporánea.

En base a estos objetivos se pueden distinguir **dos vías de fomento** a la artesanía. La primera consiste en mejorar las condiciones generales de los artesanos para que puedan mantenerse en sus oficios y la segunda es ayudar a los artesanos para que superen las limitaciones estructurales de sus talleres. En general, la primera tiende a conservar la artesanía pero con frecuencia también preserva su atraso tecnológico y pobreza. La segunda, en cambio, tiende a modificar la artesanía (transformándola en un sector pequeño industrial y otro de trabajadores independientes), pero aumenta la productividad y mejora los ingresos de los ex-artesanos.

Dos vías de fomento:

-“Conservación”...

-“Transformación”

Estas dos vías de fomento que se reflejan en las leyes vigentes -la primera en la Ley de Defensa, la segunda en la Ley de Fomento- son contradictorias en ciertos aspectos y complementarias en otros.

**Leyes
contradictorias**

LAS LEYES DE DEFENSA Y FOMENTO

La Ley de Defensa del Artesano (1953)

Considerando la grave situación económica por la que atravesaba el artesanado ecuatoriano, el Parlamento Nacional ya en los años 40 propuso una primera Ley de Defensa del Artesano, la que entre otros aspectos contemplaba la exoneración de los impuestos a la renta, al capital en giro y a las ventas, así como la afiliación de los artesanos al Seguro Social. Este proyecto de Ley a pesar de que contaba con el apoyo del Congreso Nacional fue objetado por el Ejecutivo, por no ser económicamente viable debido al considerable egreso que implicaba para el Estado.

**Antecedentes de la
Ley de Defensa:**

Posteriormente, en 1953, el Dr. José Baquero de la Calle (diputado por Pichincha) presentó un anteproyecto de ley que, luego de acaloradas discusiones en el seno del Congreso, se convierte en lo que se conoce hasta hoy como la "Ley de Defensa del Artesano". Con la expedición de dicho estatuto legal se crea también la Junta Nacional de Defensa del Artesano (organismo encargado de administrar la Ley) y se establecen una serie de incentivos socio-económicos para estimular al sector como: la exoneración de impuesto a la renta, a los capitales en giro y a las ventas, exoneración a la importación de materias primas; acceso a créditos blandos y se instituye un tratamiento preferencial para los maestros artesanos en lo que se refiere a las obligaciones patronales básicas.

1953: expedición.....

**-con varios
incentivos....**

El objeto fundamental de la creación de la Ley de Defensa del Artesano fue (y al parecer hasta ahora sigue siendo) la de defenderse de la amenaza que implicaba para los **dueños** de los talleres artesanales el contenido de algunos artículos del Código de Trabajo. Lo que se buscaba era que el maestro artesano no sea considerado "patrono", y consiguientemente que sus trabajadores no sean jerarquizados como asalariados normales, evadiendo de esta manera a una serie de beneficios sociales a los que tendrían derecho los operarios y aprendices de las artesanías, e impidiendo tácitamente que éstos últimos se aglutinen en sindicatos o comités de empresa. Hasta el actual momento el maestro de taller no es considerado patrono (en sentido estricto), sino simplemente "empleador". El maestro artesano tiene la categoría de "patrono" únicamente para el caso de aportación de las cuotas de Seguridad Social al IESS de sus operarios y aprendices; para el pago del impuesto a las transacciones mercantiles y para los trámites de exportación.

**....sin embargo: sólo
contempla ventajas
para el patrono y no
para los
trabajadores....**

Al observar el contenido de la Ley se desprende el carácter marcadamente conservador con que nació. Así, por ejemplo:

- Se protege a una clase de pequeños productores que se destacan generalmente por su baja productividad.
- Se incentiva la formación de gremios artesanales urbanos (asociaciones, federaciones, etc) donde intervienen casi exclusivamente los maestros artesanos y/o comerciantes que defienden sus intereses particulares y no los del artesanado considerado en su conjunto.
- Se legitiman las relaciones tradicionales de tipo patriarcal entre patronos-artesanos y trabajadores (operarios y aprendices) donde casi no rigen las regulaciones laborales de jornada máxima de trabajo, salario mínimo, afiliación al Seguro Social, sobresueldos, vacaciones, etc.

En fin, con la Ley de Defensa del Artesano se intenta aliviar la precaria situación económica de esta clase social pero sin cambiar o transformar mayormente la forma de vivir del conjunto del estrato y sin estimular su superación.

La Ley no confiere incentivos para que el artesano mejore el rendimiento del trabajo y la calidad de su producto, introduzca nuevas técnicas y aumente su producción; sino que más bien protege las precarias relaciones sociales con la fuerza de trabajo y se legitima la explotación de los operarios y aprendices de la artesanía.

Se desestimula la conversión del taller artesanal en una pequeña empresa industrial más eficiente, por que indirectamente se premia a los artesanos que no quieren o no les interesa aumentar su capital a los que no hacen esfuerzos por modernizar las técnicas de producción y mejorar el nivel de su productividad; y en cambio, se restringen los beneficios para aquellos "artesanos" que se transforman en pequeños industriales. La Ley, además, garan-

tiza a los maestros artesanos la posibilidad de pagar salarios relativamente más bajos que los que rigen en los demás sectores de la economía y anula las posibilidades de organización de sus operarios y aprendices. Hasta hoy los trabajadores asalariados de la artesanía no tienen ninguna forma de agremiación y ayuda mutua.

Es obvio que una Ley que defiende sólo a los maestros artesanos mas no a los trabajadores que prestan sus servicios en el mismo taller no contribuye al mejoramiento económico de la totalidad del estrato artesanal.

La Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía (1965)

Ley de Fomento:

En contraposición a la Ley de Defensa del Artesano, la Ley de Fomento a la Pequeña Industria y Artesanía se dicta desde sus inicios con el objetivo de transformar la artesanía y de aprovechar las particularidades de esta forma de producción, en beneficio de los propios artesanos y del país en conjunto. Se busca, además, estimular la generación de empleo, ahorrar capital y divisas, descentralizar la producción industrial y mejorar la distribución del ingreso.

Objetivos:

Con el fin de alcanzar tales objetivos, es que el Estado ha implementado una serie de incentivos económicos, tales como: la exoneración de impuestos a la importación de maquinaria y materias primas, a los capitales en giro, abono tributario, rebajas en el impuesto a la renta por concepto de inversiones y reinversiones, beneficios especiales para las empresas clasificadas en la primera y segunda categoría y un tratamiento especial en el sistema de remuneraciones de la mano de obra con un salario mínimo más bajo que otros sectores. Se creó el Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA) y se han estableci-

Incentivos:

do varias líneas de crédito blando destinados a fomentar a este tipo de actividades. Además, se ha incentivado la agremiación de los pequeños industriales.

Con todas estas medidas se ha logrado dar un importante apoyo a la modernización y al crecimiento de la pequeña industria. Sin embargo, en lo que se refiere a la transformación de los talleres artesanales en pequeñas industrias la Ley ha tenido poco éxito. Aunque alrededor del 30 por ciento de las pequeñas industrias hoy existentes son de origen artesanal, la gran mayoría de los artesanos del país han preferido no ampararse a ninguna Ley o en su defecto continuar acogidos a la Ley de Defensa del Artesano por los mejores beneficios que ésta contempla, sobre todo en lo que atañe a la responsabilidad patronal y por el menor control estatal que se ejerce sobre los dueños de los talleres. En síntesis, la Ley de Fomento ha sido utilizada sobre todo por los pequeños industriales e incluso por empresarios que fundaron sus establecimientos productivos ya desde el principio con los beneficios de Ley. Para los artesanos, la Ley ha sido útil solamente para los más dinámicos, para aquellos que de hecho ya eran pequeños industriales antes que artesanos. Los demás han preferido seguir amparados por la Ley de Defensa, es decir, protegidos por el marco legal e institucional que es fundamentalmente conservador, que estimula al artesano para que mantenga su **status quo** y que le confiere pocos incentivos para que mejore su situación.

Considerando las diferencias reales que existen entre la artesanía y la pequeña industria, se justifica la existencia de dos Leyes, una para cada uno de estos estratos. Sin embargo, para alcanzar los objetivos antes anotados hay que asegurar que la Ley de Defensa esté dirigida exclusivamente a los verdaderos artesanos y que no represente un obstáculo al desarrollo real de las fuerzas productivas en el sector artesanal. Esto implica que es necesario te-

**Moderniza la
pequeña industria...**

**pero no afecta a la
mayoría artesanal...**

**Mantiene
diferenciación entre
pequeños industriales
y artesanos. . .**

ner un concepto muy estricto de lo que es artesanía para así evitar que a la Ley de Defensa se acojan pequeños industriales o comerciantes. Una vez excluidos los "artesanos falsos", la Ley deberá distinguir a los artesanos que realmente necesitan ayuda y la merecen desde el punto de vista económico y social. La Ley deberá otorgar no sólo beneficios generales sino también específicos, diferenciados de acuerdo a las necesidades de los diferentes grupos de artesanos y según su importancia socio-económica.

INSTITUCIONES DE FOMENTO Y DEFENSA ARTESANAL

Si la eficiencia del fomento y apoyo que confiere el Estado a los diferentes sectores productivos dependiera del número de organismos, instituciones y leyes que se han creado para atender a sus necesidades, sería lícito afirmar que el estrato artesanal constituye un sector social verdaderamente privilegiado. Pues, no menos de una veintena de entidades estatales y privadas, nacionales y extranjeras, que actualmente se hallan en funcionamiento en el país, están relacionadas de múltiples maneras con la defensa y fomento de las actividades artesanales. Empero, en la realidad no hay una relación directa, entre el número de organismos, en teoría encargados de cubrir y atender las demandas de un sector productivo y, por otro lado, una adecuada cobertura y eficacia en sus acciones. Se puede afirmar, entonces, que las entidades relacionadas con la artesanía funcionan de una manera dispersa y aislada, con escasa o ninguna coordinación y ayuda mutua entre sí. Cada instituto, ministerio u organismo regional, nacional o internacional, tiene su propia política, con objetivos, funciones y metas no siempre bien determinadas.

Así, por ejemplo, se constata una variedad de enfoques o formas de encarar, ya en la práctica, "el problema artesanal". Cada quien entiende la asistencia técnica y la capacitación a su manera, con un tras-

Es necesario una actualización de la Ley de defensa

Existe un sinnúmero de instituciones y leyes....

....sin coordinación entre sí

... producen resultados contraproducentes

fondo ideológico y político distinto en cada caso. En este contexto, las acciones, programas y proyectos que se desarrollan producen muchas veces resultados contraproducentes.

Dentro de esta gama de políticas y acciones de fomento artesanal se pueden detectar al menos dos tendencias o vertientes teóricas contradictorias:

**Existen dos
tendencias**

La primera, alimentada por una ideología que se la podría denominar "pro-industrialista" (o "desarrollista") que consiste en considerar que los obstáculos y limitaciones estructurales que afectan a los talleres artesanales pueden ser resueltos (independientemente del tipo de artesanía de que se trate, la ubicación que tenga y la forma de producción vigente) mediante la mecanización del proceso productivo. Es decir, a través de la modernización de la maquinaria, la introducción de nuevas materias primas, renovados métodos de trabajo y administración empresarial (como el uso de sistemas de contabilidad y cálculo de costos), buscando a toda costa que dichas unidades productivas atrasadas, se conviertan lo más pronto posible en pequeñas industrias.

La "Desarrollista"

**La transformación
de la artesanía en
pequeña industria
mediante la
modernización...**

Para los partidarios de esta posición o forma de entender la cuestión artesanal, el punto crucial del problema radica simplemente en encontrar la manera de mejorar sustancialmente la productividad del trabajo artesanal, mediante el empleo de máquinas y modernas técnicas de trabajo, aunque los resultados de la producción sean arrojados en serie y masivamente y luego no se encuentre suficiente mercado.

El creer que cualquier artesano puede llegar a ser pequeño industrial obviamente resulta ilusorio, porque en la realidad continúan vigentes una serie de factores y limitaciones de carácter estructural como son:

.....es ilusorio.....

- 0 la débil o nula accesibilidad de la mayoría de artesanos a los mecanismos crediticios y demás estímulos legales, tributarios y arancelarios creados por el Estado;
- 0 la baja productividad de una gran cantidad de talleres;
- 0 las dificultades de comercialización, por la agresiva competencia que algunas ramas artesanales deben soportar;
- 0 los problemas en el abastecimiento de materias primas, etc. Estas limitaciones constituyen barreras que obstaculizan el dinámico desarrollo de las actividades artesanales y que escapan a la mera voluntad y capacidad de elegir de los propios artesanos.

...por una serie de limitaciones....

Por lo tanto, plantear el dilema de la artesanía como **mecanizarse** (convirtiéndose en pequeña industria) o **desaparecer** es una manera simplista de encarar el problema. Además, una indiscriminada mecanización de los talleres artesanales no asegura, per sé, el éxito al conjunto del estrato. Más bien, para cierto tipo de artesanías, sobre todo para algunas líneas de producción artística, la conversión o transformación en pequeñas industrias implicaría su ruina. También determinadas líneas de producción artesanal **utilitarias se verían gravemente afectadas** por una exagerada (o indiscriminada) mecanización. Por ejemplo, la producción de sacos de lana de la zona de Mira, que en este momento tiene una notable acogida y aceptación, tanto internamente como en el mercado internacional, perdería su atractivo si todo el trabajo se realizara con el apoyo de máquinas. Hasta el reemplazo de la lana cruda, hilada manualmente, por la lana (orlón) industrial puede hacer perder mercado a este tipo de producción artesanal.

.....puede resultar contraproducente

La segunda tendencia que se le podría denominar "culturalista" tiene un contenido ideológico conservador y consiste en resaltar sobre todo los aspectos artísticos y puramente estéticos de las artesanías tradicionales.

La "Culturalista"

Los partidarios de esta posición subrayan la importancia que tiene la artesanía como uno de los mecanismos de fomento y conservación de la cultura nacional y sus valores auténticos. Se reivindican románticamente las tradiciones heredadas de la Colonia, se confiere una exagerada importancia al diseño y la conservación de técnicas tradicionales y remotas. Tienden a glorificar al artesano como un artista de alta creatividad, como productor libre e independiente tanto de las exigencias del mercado, como de las labores repetitivas y cansadoras que caracterizan a la vida cotidiana del trabajador industrial. Se insiste en que el artesano no está subordinado a un patrón o capitalista, que libremente decide sobre el tipo y las características cuantitativas y cualitativas del producto que elabora, y que es el mismo artesano el que determina la duración de la jornada de trabajo.

tiende a una
"glorificación" falsa
del artesanado. . .

Ayudando a los artesanos para que conserven sus técnicas tradicionales, sus diseños autóctonos y valores culturales, testigos de varios siglos pasados, las instituciones alineadas en esta tendencia y sus funcionarios ignoran las condiciones precarias en las que se desenvuelven miles de trabajadores artesanos y sus familias. Desconocen, consciente o inconscientemente, las relaciones de explotación que se hallan vigentes en muchas ramas de la artesanía. Olvidan que la mayoría de los artesanos (especialmente los operarios y aprendices de la artesanía) tienen ingresos bajísimos, jornadas de trabajo muy largas y que no gozan de los beneficios sociales elementales que se contemplan para los asalariados comunes de la industria, como son por ejemplo: el Seguro Social, las vacaciones, los sobresueldos y otros servicios complementarios.

.....ignoran las
condiciones de
trabajo y de vida

Esto no quiere decir, por cierto, que los aspectos culturales no deban ser tomados en cuenta en el análisis de la problemática artesanal. Pero la cultura debe ser entendida como el resultado de la interacción entre el hombre y la naturaleza; y por lo tanto, cultura, sociedad y estructura económica son instancias que no pueden separarse.

Aunque es evidente para el artesanado, considerado en forma general, la necesidad cada vez más urgente de modernizarse y consiguientemente de transformar y readaptar sus técnicas y métodos de trabajo, acorde con las nuevas condiciones y exigencias de la economía global, tales afirmaciones generales no son suficientes. Pues el problema clave continúa siendo el saber con precisión, en qué ramas, en qué forma y hasta qué punto se debe avanzar en la mecanización y modernización de las fases del trabajo artesanal, capaz de lograr al mismo tiempo: un mejoramiento de la producción y productividad, sin que el objeto producido pierda su carácter de artesanal y, por tanto, continúe conservando su autenticidad, su valor artístico y cultural.

Una posible salida a esta situación (al menos para ciertas líneas de producción artesanal) sería la de combinar creativamente el trabajo manual y la renovación de sistemas y métodos de trabajo capaz de conseguir un mayor rendimiento y eficiencia. Por ejemplo, habría necesidad de desarrollar cierto tipo de maquinaria y tecnología apropiadas a las necesidades y a la capacidad económica de los artesanos; mecanizar determinadas fases del trabajo del taller artesanal que demandan gran esfuerzo físico y que fácilmente pueden ser realizados mecánicamente, sin recurrir a grandes inversiones, y sin caer también en la producción masiva.

Paralela y simultáneamente hay que identificar a aquellas ramas y líneas de producción artesanal que han llegado a límites de saturación en el mercado, para en estos casos buscar otros cam-

...y la necesidad de

**adoptar las técnicas
y métodos de
trabajo ...**

**...mediante una
tecnología apropiada....**

pos complementarios en la misma rama artesanal, asignándole al artesano nuevos roles de trabajo, encontrando nuevas líneas de producción. Así mismo, se debe estudiar seriamente el comportamiento y características de cada rama y línea de producción artesanal, para saber cuáles requieren una atención prioritaria, en qué son los problemas básicos y las perspectivas, pues aunque es innegable que es posible visualizar algunos problemas comunes al conjunto del estrato, no es menos cierto que cada rama y taller requiere un tratamiento metódico y diferente. De esta manera y tomando en cuenta las particularidades de cada rama de producción, se logrará formular nuevas estrategias de fomento que apoyen a los artesanos para que se orienten hacia aquellas ramas y líneas de producción que tienen mejores posibilidades de desarrollo y expansión futura.

Además, el artesano también debe ir tomando conciencia de que en las nuevas condiciones de la economía de mercado, caracterizada por una imparable modernización, es cada vez más difícil defenderse manteniendo su tradicional individualismo e "independencia" y que, en el nuevo contexto, más bien se torna indispensable encontrar nuevas estrategias de trabajo y renovadas formas de producción de carácter asociativo que sean más productivas y eficientes; como pueden ser las cooperativas de producción, talleres artesanales de propiedad social, etc. Tal es el caso, por ejemplo, de los campesinos de Salinas de la Provincia de Bolívar, que por intermedio de su organización instalaron con éxito un taller artesanal para la producción de quesos y otros derivados lácteos, sin requerir una tecnología complicada y costosa, pero sí de una adecuada asistencia técnica y de una predisposición ideológica que, superando el individualismo, acepte el trabajo comunitario.

**...tomando en cuenta
las perspectivas reales
de las diversas líneas
de producción**

**Es necesario
desarrollar nuevas
estrategias de trabajo
y formas asociativas
de producción...**

Por otro lado, algunas de las instituciones estatales e internacionales encargadas del "fomento artesanal" tienden a incurrir en el error de volcar sus acciones y esfuerzos en aquellas zonas y centros poblados de reconocida vocación artesanal, privilegiando en su seleccionamiento los aspectos culturales y artísticos.

...sin que la ayuda externa se concentre en los "artesanos privilegiados"

Mientras tanto, el grueso de la población artesanal que se halla desperdigada en las 3 regiones del país, principalmente los campesinos-artesanos, que siempre han enfrentado una situación de aguda pobreza y marginamiento no han logrado obtener ningún apoyo real ni del Estado ni de otros organismos del quehacer artesanal. Así, por ejemplo, casi ninguna institución ha apoyado la producción artesanal de ciertos alimentos, esteras, ponchos, cobijas, fajas, cierto tipo de muebles, tejas, ladrillos, carbón y a las llamadas artesanías de "servicios".

Para todos estos artesanos el principal problema es que para acogerse a los beneficios de las leyes de Defensa del Artesano o de Fomento a la Pequeña Industria y Artesanía, para conseguir la titulación y calificación de "artesano", para obtener un crédito en el BNF o en otras instituciones financieras, el interesado primeramente debe cumplir un largo trámite, llenando complejos requisitos que demandan por lo regular asesoramiento, implican notables gastos, mucha paciencia y esfuerzo. Además, los engorrosos trámites burocráticos hacen perder una cantidad de tiempo, que el artesano bien podría utilizar en producir.

Problemas del sector:

-engorrosos trámites para ayuda crediticia.....

Las entidades estatales encargadas del fomento o defensa de la artesanía generalmente carecen de un presupuesto o de recursos económicos suficientes que permitan cumplir satisfactoriamente con la ejecución de obras de alguna significación, no disponen de instalaciones y edificios adecuados, ni de los talleres, herramientas y las máquinas necesarias.

-insuficientes recursos de las instituciones de fomento.....

Por último, la fragmentación y diseminación del artesanado en una cantidad de organizaciones (nacionales, provinciales, locales, por ramas, interprofesionales, etc.) que aglutinan a veces a los mismos socios, añadido al distanciamiento y contradicción existente entre las federaciones y cámaras de artesanos, también se refleja o tiene su impacto en la política de fomento artesanal llevada a cabo por el Estado. O a la inversa, el ineficiente sistema institucional y legal de fomento a las artesanías probablemente repercute en la grave atomización que sufre el artesanado y en la debilidad de las organizaciones artesanales.

Hay un aspecto crucial en el análisis de esta problemática y es la relación existente entre el rol desempeñado por las organizaciones del artesanado y el comportamiento del Estado, reflejado en el marco legal e institucional de defensa y fomento de la artesanía. Mientras el estrato artesanal más dividido y burocratizado esté, con organizaciones que funcionan sólo formalmente, mientras se diluyan los esfuerzos de los artesanos en rencillas internas, probablemente menos eficiente va a ser también la atención y ayuda que reciban del Estado.

Por las razones expuestas, es imprescindible tomar consciencia de la necesidad de fortalecer y consolidar a las organizaciones artesanales existentes, de ser posible encontrar nuevas formas de agremiación superior que sean más eficientes, que estimulen y orienten la participación activa de sus afiliados (y la incorporación de nuevas bases) que intervengan dinámicamente en la toma de decisiones que les afecta. Sólo así se conseguirá ampliar y robustecer la capacidad negociadora y la influencia de los artesanos ante los organismos estatales que se encargan de apoyar a la artesanía y ello se traducirá, sin duda, en la estructuración de una política estatal de fomento a las actividades artesanales que sea más coherente y eficaz; aspecto que a su vez se reflejará en un mejoramiento sustancial de los ingresos, las condiciones de vida y

**-fragmentación de la
organización de los
artesanos**

**A manera de
conclusión:**

**Sólo el
fortalecimiento
organizativo de los
artesanos puede
lograr un fomento
más eficiente del
Estado**

trabajo para el conjunto de trabajadores que de múltiples maneras dependen del desarrollo de este importante estrato manufacturero.

Por otro lado es imprescindible coordinar las actividades institucionales y aumentar la eficiencia de los programas de fomento para de esta manera:

Por otro lado, las actividades institucionales tienen que ser coordinadas

- Desarrollar políticas de fomento artesanal que sean compatibles con la política económica y social considerada en conjunto.
- Elaborar criterios para saber a cuáles artesanos hay que apoyar e implementar formas de ayuda que sean eficientes y lleven al mejoramiento real de las condiciones de vida en que se encuentran los artesanos y sus familias.
- Diseñar mecanismos de fomento a través de los cuales los artesanos puedan aprovechar directamente de la ayuda estatal, sin discriminación infundada ni trámites largos y costosos y, sobre todo, sin que los fondos destinados a los artesanos se consuman en la administración de las mismas instituciones de fomento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Políticas generales de fomento

El verdadero fomento y apoyo al artesano debe buscar incrementar su productividad, aumentar sus ingresos y elevar su nivel de vida. Pero esta superación no es posible para todos los artesanos. En las ramas donde el artesano se ve paulatinamente desplazado por la industria mecanizada, tal ayuda no puede ser efectiva. Pero aún, en estos casos el apoyo puede convertirse en un impedimento; implicaría ayudar al artesano a permanecer en la pobreza. En tales circunstancias el Estado tiene que dosificar y seleccionar el apoyo al artesano y desarrollar mecanismos para ayudarlo como ser humano y miembro de la sociedad.

Las políticas generales de fomento deben ser dosificadas y seleccionadas.....

En consecuencia, las políticas de fomento artesanal tienen que ser complementadas con estrategias más generales de empleo y distribución de ingresos y, al mismo tiempo, deben ser suficientemente flexibles como para distinguir diferentes subgrupos dentro del artesanado y darles apoyo a cada uno según sus necesidades específicas.

**....complementadas
y flexibles....**

Así, por ejemplo, en determinadas ramas o líneas de producción artesanal, se debe estimular la conversión cualitativa del artesano en pequeño industrial, mediante la renovación de los sistemas y métodos de trabajo, a través también de la utilización de tecnologías apropiadas, acordes con las nuevas condiciones y exigencias del mercado, que den como resultado un incremento sustancial de la productividad y un aumento en los volúmenes de producción.

**...con tecnologías
apropiadas**

Para conocer qué ramas de la artesanía y qué talleres son susceptibles de este tipo de apoyo estatal es necesario realizar un estudio socio-económico exhaustivo acerca de sus características, comportamiento actual y perspectivas futuras.

**...sobre la base del
conocimiento de las
características,
comportamiento
actual y perspectivas
futuras de cada rama**

En aquellas ramas artesanales que reflejan evidentes síntomas de debilitamiento y un proceso de constante ruina y desaparición, el fomento que realiza el Estado debe ir encaminado a reorientar el trabajo artesanal, buscando otros campos de producción (que pueden estar en la misma rama artesanal o inclusive en otros diferentes), asignándoles nuevos roles de trabajo, mediante la fabricación de artículos creativos y novedosos.

Por ejemplo, en el caso de los artesanos de San Antonio de Ibarra, sería recomendable que se oriente y estimule la paulatina sustitución de algunos de los viejos modelos de tallados de madera y los objetos estrictamente decorativos y a veces de escaso valor estético (como los tradicionales mendigos), incursionando en nuevas líneas de producción como la fabricación de juguetes didácticos de ma-

**-En algunos casos:
nuevas líneas de
producción....**

dera, mueblería infantil, etc. con la incorporación de nuevos modelos, diseños y colores.

En los casos de algunos artesanos del calzado que enfrentan una situación angustiosa en sus negocios, una posible salida podría ser la de utilizar sus propios instrumentos de trabajo y herramientas de zapatería para la elaboración de otros productos derivados del cuero y suela (tales como: troquelado, grabado y repujado), que tendrían mayores perspectivas de mantenimiento y desarrollo ulterior. Otra alternativa, por cierto más compleja, pero viable sería la de incursionar en la producción de prendas de vestir de cuero.

-Nuevos productos

Otra posibilidad es poner especial énfasis y cuidado en el mejoramiento de la calidad (acabado, presentación, diseño, utilización de materias primas seleccionadas, etc) de productos artesanales de carácter utilitario hasta lograr un nivel artístico. La producción artesanal en tales condiciones puede abrirse paso exitosamente inclusive en el mercado internacional.

-Mejoramiento de la calidad...

Conviene señalar con todo, la grave dificultad que implica para el artesanado el cambiar o transformar la actividad económica a la que secularmente ha estado habituado. El simple cambio de modelo de un producto, inclusive manteniendo la misma línea de producción artesanal, conlleva un notable esfuerzo y una disminución temporal de la productividad. Es por ello, que las recomendaciones que aquí se señalan no surtirían ningún efecto, si no van acompañadas y respaldadas por una efectiva y amplia ayuda estatal que abarque simultáneamente los campos de: la asistencia técnica, la capacitación, el crédito, el sistema de acopio y abastecimiento de materias primas, la comercialización y mercadeo, etc.

**Para ésto es necesario
ampliar la ayuda
integral del Estado**

Dada la heterogeneidad del estrato artesanal, la existencia de distintas vías de desarrollo, y con-

siderando los múltiples objetivos que debe alcanzar la política estatal con respecto a la artesanía, resulta obvio que tanto el diseño de las políticas de desarrollo como la ejecución de los programas de fomento son tareas extremadamente complejas, tareas que para su realización exitosa requieren de una estrecha colaboración entre todas las instituciones de fomento y las organizaciones gremiales del artesanado.

Para el diseño de una estrategia integral de desarrollo artesanal es indispensable la creación de un ente central de planificación y coordinación, pues la carencia de una política coherente es la causa principal, tanto de la baja eficiencia que caracteriza a la mayoría de las instituciones existentes de fomento artesanal, como del abandono y marginalización de la mayoría de los artesanos. Mientras cada institución, Ministerio u Organismo de Fomento tenga su propia política de desarrollo con objetivos desvinculados y muchas veces contradictorios y con proyectos de apoyo aislados, es imposible prestar a los artesanos la ayuda integral que necesitan para mejorar sus condiciones de vida.

Criterios acerca de un nuevo marco legal

Para diseñar e implementar una política de fomento a la artesanía que sea eficiente, flexible y diferenciada según las necesidades de los diferentes grupos de artesanos se torna indispensable revisar la Ley de Defensa y la Ley de Fomento a la Pequeña Industria y Artesanía, sobre todo desde la perspectiva del artesanado.

Esta revisión y actualización del marco legal que rige a la artesanía, debería contemplar los siguientes puntos:

- La promulgación de la **Ley de Fomento de la Artesanía** que reemplace a la antigua Ley de Defensa del Artesano, con el objeto de apoyar

Dada la complejidad del problema y tareas por cumplir se requiere de estrecha colaboración entre las instituciones de fomento y las organizaciones del artesanado y...

Un ente central de planificación y coordinación.....

Es indispensable una revisión de la "Ley de Defensa" y "Ley de Fomento"...

Criterios:

a los verdaderos artesanos para que aumenten su productividad y mejoren su nivel de vida. Esta ley debe incentivar el aumento del capital, propender al mejoramiento de la producción y productividad de los talleres artesanales, e impulsar el incremento de las ventas de los productos artesanales. De igual manera se tiene que estimular a los artesanos para que transformen sus talleres en pequeñas industrias y, en las ramas donde ésto no es factible habrá que estimular los esfuerzos de los artesanos para mejorar la calidad de sus productos.

Fomentar las condiciones de producción de los verdaderos artesanos....

- La reformulación de la **definición del artesano** de conformidad con los objetivos mencionados, tomando en cuenta que:
 - 0 hay que apoyar a los artesanos que realmente **necesitan** la ayuda del Estado, sean éstos artesanos de **producción** o de **servicios**;
 - 0 se debe tratar de evitar que la nueva ley sea utilizada por comerciantes u otras personas que no son artesanos auténticos;
 - 0 el apoyo que se confiere a los maestros artesanos no debe hacerse a costa de los operarios y aprendices;
 - 0 la política de fomento debe estar orientada sobre todo a los artesanos que tienen poco capital y utilizan en forma intensiva mano de obra, pero también tiene que ser lo suficientemente flexible como para incentivar en vez de obstaculizar la incorporación de nuevas técnicas, instrumentos de trabajo, materias primas, etc. con el fin de aumentar la productividad;
 - 0 los talleres artesanales que gracias al fomento y apoyo estatal lograsen aumentar su productividad y transformarse en pequeñas indus-

trias deben pagar mayores salarios a sus trabajadores y acogerse obligatoriamente a la Ley de Fomento de la Pequeña Industria;

- 0 la afiliación al Seguro Social es un derecho básico de todo ecuatoriano, por tanto se debe exigir y controlar su estricto cumplimiento en todos los talleres artesanales.

- **Revisión de los beneficios** para eliminar aquellos que actualmente no son utilizados por los verdaderos artesanos o que son poco eficientes en comparación con el costo social o sacrificio económico que implica para el Estado. Así mismo habrá que estudiar la posibilidad de introducir nuevos beneficios que presenten una ayuda real para el desarrollo artesanal y no perjudiquen ni a los operarios y aprendices de la artesanía, ni tampoco a los consumidores de productos artesanales. Ello requiere del establecimiento de un sistema de prioridades - regionales y por ramas de producción - para la otorgación de beneficios diferenciados.

Revisión de beneficios, tomando en cuenta prioridades regionales y por rama de producción....

A más de las ventajas y beneficios que otorga el Estado para aliviar la situación económica del artesano, se deben fortalecer los **mecanismos adicionales de fomento** con el fin de contribuir de manera directa y activa a la transformación de los talleres tradicionales y al mejoramiento de las condiciones de vida de los artesanos. Sin embargo, para concebir tales programas y llevarlos a cabo a través de las instituciones de fomento hay necesidad de conferir especial atención a los diferentes grupos de artesanos, estableciendo una jerarquización y prioridad en los problemas que el artesano enfrenta en sus labores diarias. Entre los aspectos cruciales que ameritan ser tomados en consideración porque afectan, aunque con diferente intensidad al conjunto del estrato, se pueden señalar:

- los problemas en el abastecimiento de materias primas e instrumentos de producción;
- la escasez de crédito y capital;
- la falta de asistencia técnica y capacitación de la mano de obra;
- las dificultades de comercialización y mercadeo;
- la falta y debilidad de la organización gremial.

La mayoría de estos asuntos fueron discutidos con los delegados de algunas organizaciones artesanales, en el Seminario que sobre "La Situación Socioeconómica de la Artesanía en el Ecuador" fuera organizado por el CONADE, ILDIS, y CENAPIA en Noviembre de 1981 y cuyas conclusiones y recomendaciones han sido publicadas en Marzo de 1982.

Todos estos programas adicionales de fomento como son los programas de crédito, capacitación, comercialización, etc., son sumamente importantes para mejorar las condiciones de vida en que se encuentran los artesanos ecuatorianos.

Es indudable que la ayuda estatal y privada, la asistencia técnica, financiera y la asesoría en los campos de administración y comercialización pueden ser y son importantes para la artesanía, pero es de recordar también que la superación de sus condiciones de vida empieza con la conscientización, autoayuda, movilización y organización de los mismos artesanos.

Es obvio que los artesanos no pueden luchar contra la industrialización del país. Su estrategia de clase no puede ser el tratar de frenar al progreso socio-económico, sino que tienen que unirse para, en base a la realidad actual, luchan por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y vida. Para lograr estos objetivos es necesario una participación

Aparte de la ayuda del Estado es importante ...

..... la conscientización, autoayuda, movilización y organización de los artesanos

El mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida se logra...

más activa de todos los artesanos, sin excluir a los que viven en el campo o a los que por una razón u otra, no han sido formalmente calificados. Mientras más artesanos se movilicen y organicen, mientras más unida esté la clase artesanal, más influencia tendrán sus representantes para mejorar el nivel de vida de todos sus asociados.

...sólo a través de la unión y participación en la vida nacional...

Para evitar la duplicación de los esfuerzos se recomienda la simplificación de la estructura organizacional de los artesanos. Así, por ejemplo, habrá que promover la unificación de los organismos artesanales y su integración en un organismo central, con amplia participación de las bases, en vez de gastar la energía en luchas entre organizaciones paralelas y competitivas.

....la simplificación de la estructura organizacional

Simultáneamente con esta reorganización estructural, es necesario la capacitación permanente de líderes gremiales para que con mayor eficiencia traspasen sus conocimientos a sus compañeros así como informen y movilicen a éstos.

... la capacitación de los líderes gremiales y....

En fin, los programas de fomento son indispensables pero aún más importante es que el artesano empiece a confiar en sí mismo, en sus habilidades creativas, y que desarrolle el único "capital" que tiene sin límite, ésto es su mente y sus manos o sea su propia iniciativa.

....la confianza en sí mismo.

TEMARIO

1. Introducción: La situación actual de la artesanía.
2. Las principales características del estrato artesanal: Marco conceptual.
3. Las políticas de defensa y fomento artesanal: Aspectos legales e institucionales.
4. Alternativas de fomento: Sugerencias y recomendaciones.

DEBATE

Grupo 1: CAPITAL Y FINANCIAMIENTO:

- Democratización del crédito: ¿Cómo? (trámites, cupos, garantías, etc.)
- Estructura institucional (bancos estatales versus bancos privados, banco artesanal).

Grupo 2: ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ORGANIZACION DE LA PRODUCCION:

- Instituciones estatales y privadas.
- Asistencia técnica integral (qué comprende, qué ramas, a través de qué mecanismos).
- Uniones de producción versus cooperativas, asociaciones.

Grupo 3: COMERCIALIZACION, MERCADEO Y MATERIAS PRIMAS:

- Mecanismos y redes de comercialización, internos y externos.
- Fomento a la exportación.
- Sistemas de abastecimiento de materias primas.

Grupo 4: MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL Y GREMIAL:

- Reformulación de la base legal.
- Reorganización institucional.
- Fortalecimiento de la organización del artesanado.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

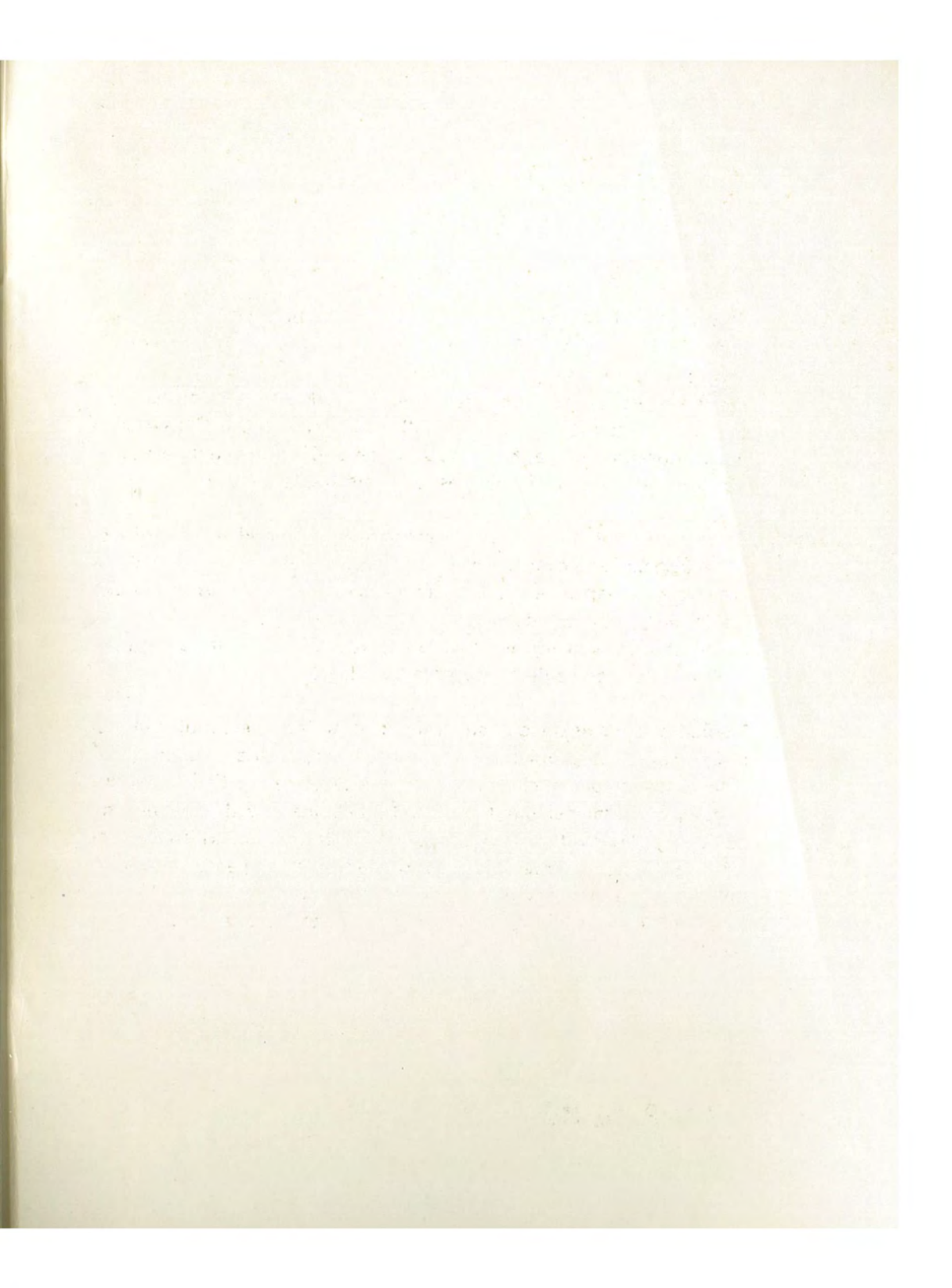
- Asociación Artesanal de Trabajadores de la Madera
- Asociación de Artesanos en la Rama de la Madera
- Asociación de Artesanos Profesionales del Calzado del Guayas
- Asociación de Confeccionistas del Calzado del Azuay
- Asociación de Artistas Plásticos del Azuay
- Asociación Interprofesional de Artesanos
- Asociación de Maestros Zapateros y Afines de Pichincha
- Cámara Artesanal de Pichincha
- Cámara Artesanal del Guayas
- Cámara Artesanal de Tungurahua
- Confederación Nacional de Artesanos Profesionales del Ecuador
- Federación de Artesanos de Cotopaxi
- Federación de Artesanos Profesionales de Chimborazo
- Federación de Artesanos Profesionales de Manabí
- Federación Ecuatoriana del Calzado del Ecuador
- Federación General de Artesanos de Pichincha
- Federación Nacional de Artesanos de la Madera
- Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Azuay
- Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas
- Fundaciones Brethren y Unida

- Gremio de Artesanos Profesionales de la Madera y Afines del Guayas.
- Gremio de Sastres (Federación de Artesanos)
- Madera y Afines (Cámara Artesanal de Tungurahua)
- Sindicato de Mecánicos
- Sociedad de Maestros Zapateros de Cotopaxi
- Sociedad Gremial de Mecánicos "Hijos de Vulcano"
- Unión Gremial de Carpinteros "Gaspar Sangurima"
- Unión de Orfebres de Pichincha
- Voluntarios Alemanes

Impreso en OFFSET EQUADOR
Andalucía 119 y Wabba - Tel. 558178
Quito - Ecuador

- Gremio de Artesanos Profesionales de la Madera y Afines del Guayas
- Gremio de Sastres (Federación de Artesanos)
- Madera y Afines (Cámara Artesanal de Tungurahua)
- Sindicato de Mecánicos
- Sociedad de Maestros Zapateros de Cotopaxi
- Sociedad Gremial de Mecánicos "Hijos de Vulcano"
- Unión Gremial de Carpinteros "Gaspar Sangurima"
- Unión de Orfebres de Pichincha
- Voluntarios Alemanes

Impreso en OFFSET ECUADOR
 Andalucía 119 y Madrid - Telf. 528778
 Quito - Ecuador



El presente folleto constituye un resumen de una investigación realizada por el CONADE con el apoyo del ILDIS y representa al mismo tiempo una primera aproximación a la problemática del estrato artesanal en el Ecuador. Los resultados de este estudio fueron discutidos en un seminario-taller, organizado por CONADE e ILDIS durante los días 6 y 7 de Julio de 1982, en el cual participaron alrededor de 40 dirigentes gremiales de la artesanía nacional.

El documento contiene una caracterización general acerca del sector artesanal; una evaluación crítica de las leyes e instituciones de defensa y fomento de la artesanía que se hallan vigentes en el país; y finalmente aporta una serie de recomendaciones que podrían servir de base para la formulación de políticas alternativas de fomento y criterios acerca de un nuevo marco legal.

Mediante la difusión de este trabajo se pretende estimular la discusión sobre los problemas que afectan al estrato artesanal; particularmente crear conciencia en los artesanos, las instituciones públicas y privadas pertinentes sobre la necesidad de desarrollar una política y desarrollo artesanal más eficiente que contribuya a mejorar substancialmente la productividad y los ingresos y, por lo tanto, las condiciones de vida de aproximadamente un millón de ecuatorianos que actualmente dependen de las actividades artesanales.

P.V.P. S/. 30